



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0412/2022

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 0126/2022 DE LA DECANA DE LA FP-UNA.

06 de abril de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/0692/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el que solicita la rectificación de la Resolución N° 0126/ 22, de la Decana de la FP-UNA, "POR LA CUAL SE CONSTITUYE JURADO DE DEFENSA DE TESIS PARA LA ESTUDIANTE MIRTA MARÍA ELOISA MORÁN MALDONADO DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA – COHORTE 2011".

Que fueron detectados errores materiales en los siguientes términos:

DICE:
Defensa de Tesis denominado: "DESARROLLO DE UN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE LAVANDERÍA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS, EN TIEMPOS DE PANDEMIA POR COVID-19"
DEBE DECIR:
Defensa de Tesis denominado: "DESARROLLO DE SISTEMA WEB PARA REHABILITACIÓN DE FUNCIONES COGNITIVAS EN PACIENTES CON TRAUMATISMO CRANEOENCEFÁLICO (TCE)"

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Rectificar la Resolución N° 0126/2022 de la Decana de la FP-UNA, quedando redactada en los siguientes términos:

Defensa de Tesis denominada: "DESARROLLO DE SISTEMA WEB PARA REHABILITACIÓN DE FUNCIONES COGNITIVAS EN PACIENTES CON TRAUMATISMO CRANEOENCEFÁLICO (TCE)"

Lo demás, sin modificaciones.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana